



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP
EL AGUA ES DE TODOS

COMUNICADO DE PRESA

XLVI CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS.

Paso Severino 26,27 y 28 abril 2017.

MALA GESTIÓN DE OSE.

OSE tiene clara competencia en brindar el **agua potable a la población**, tiene el deber por Constitución de dar Agua Pública de calidad y en cantidad asegurada, No basta con que AUMENTE sus niveles de carbón activado en la producción del agua, ni que introduzca nuevas tecnologías, **se deben salvaguardar las tomas de aguas y nuestras cuencas**, según lo dice en el punto E) de su carta orgánica, Ley 11.907: “El contralor higiénico de todos los cursos de agua que utilice directa o indirectamente para la prestación de sus servicio” . Nuestras cuencas están sufriendo un impacto negativo producto de la contaminación, la producción extensiva e intensiva de monocultivos con su paquete tecnológico que incluye grandes cantidades de agrotóxicos, la falta de controles que tienen las industrias en los desechos que producen, etc. están causando una degradación constante de las fuentes agua, **para esto el Estado debe tener la voluntad política de tocar intereses de empresarios del campo y la industria, priorizando los fines y cometidos de OSE.**

MÁS Y MEJOR INVERSIÓN PARA GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA.

Exigimos una plan de inversiones para garantizar la mejora en la calidad del agua, construir plantas para el tratamiento de los lodos producidos por las usinas potabilizadoras, seguir construyendo Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, y proponemos mejorar la gestión de la calidad del agua bruta que OSE toma para la potabilización por medio de la expropiación tierras creando áreas protegidas y de uso exclusivo para producir y potabilizar agua. Una de las 10 medidas propuestas por DINAGUA, como respuesta al episodio de agua turbia del 2013, en el ámbito del Comité de Cuenca del Santa Lucia, fue la construcción de la planta de tratamiento de los lodos en Aguas Corrientes. Producto del recorte de inversiones estamos en el 2017 y ni noticias, esto es solo un ejemplo.

DEFENSA DEL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE OSE

Nuestra defensa del trabajo y de la tarea que realizan los funcionarios de OSE, que no son responsable de la calidad del agua bruta que utilizan cotidianamente para



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP **EL AGUA ES DE TODOS**

potabilizar el agua. Indirectamente se han visto interpelados por la ciudadanía por eventos puntuales de turbidez y mal olor del agua que sale de la canilla y peor aun ha generado dudas en la población, cuando en realidad el servicio es responsabilidad pura y exclusivamente de la política que tiene este gobierno con respecto al cuidado de las fuentes de agua.

Reflejo de este modelo productivo OSE fue el servicio que tuvo el mayor porcentaje de incremento en las tarifas en el 2017 8,2% y la tarifa adicional del 7,3% en el cargo fijo que fue definida por el Ministerio de Economía como “**una tasa ambiental**”, es decir las externalidades producidas por emprendimientos privados lo paga el conjunto de la ciudadanía y los trabajadores.

OSE con su política de tercerizaciones está violando lo expresado en el art. 47 de la constitución en cuanto a que los servicios deben estar en manos del Estado. La entrega de los servicios a manos privadas es una ‘**privatización encubierta**’. **¡No le hagan trampa a la constitución!**

PLAN NACIONAL DE AGUAS.

Este 22 de marzo, se presenta al Poder Ejecutivo, concretamente a la Secretaria de Medioambiente, Cambio Climático y Agua de la Presidencia (organismo creado recientemente que se suma a la larga lista de actores que tienen competencia en la gestión del agua como son: 7 Ministerios, las 19 Intendencias), para que se apruebe por decreto presidencial en el correr de este año. Vemos con preocupación que este Plan no pone como eje central el Agua como consumo humano. No contempla el avance de la contaminación y como está impactando en las fuentes de agua, no tiene en cuenta las propuestas hechas por la CNDAV y otras organizaciones con respecto al carácter vinculante de las decisiones que se toman en los consejos regionales y las comisiones de cuenca ámbitos emanados de la reforma constitucional del 2004. No se aceptó la propuesta que FFOSE presentó en diciembre del 2016, la viabilidad institucional con el debido presupuesto para la implantación y ejecución del Plan Nacional de Agua es imprescindible la creación de un Ministerio de Hidrología (Resolución congreso FFOSE mayo 2015) con todas las competencias técnicas y jurídicas sobre agua, suelos y el territorio, siendo la gestión por cuencas hidrográficas.

MODIFICACION A LA LEY DE RIEGO.

Marzo 2016, el ministro de Ganadería, Tabaré Aguerre, envió al Parlamento el proyecto que modifica la ley de riego de 1997, habilitando la participación de privados en la gestión y venta del agua (PPP).



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP **EL AGUA ES DE TODOS**

La CNDAV y compañeros de FFOSE fueron recibidos por las comisiones de ganadería agricultura y pesca del senado y de medioambiente de diputados, donde planteamos negativa a las modificaciones y nuestra preocupación, ya que de aprobarse aumentarían los riesgos de eutrofización y contaminación de las aguas según varios informes de la facultad de ciencias y de científicos competentes en la materia. Además que esta ley va en contra de la reforma constitucional de 2004 al generar un mercado lucrativo en torno al agua.

EI ACUÍFERO GUARANÍ.

En 2013 el ejecutivo anuncio que Uruguay estaba a un paso de encontrar petróleo y que este estaba en la zona norte del país, sobre el Río Negro en forma de esquisto bituminoso, y precisamente, la única forma de extraerlo es por ‘fracking’. Toda la zona norte tiene en el subsuelo el Acuífero Guaraní y cualquier acción que se desarrolle en esa zona podría contaminarlo.

Hay que tener presente que Uruguay a través de ANCAP tiene contratos de exploración con las empresas Schuepbach y Total, la primera en la zona del acuífero y la segunda en el lecho marino en Rocha”, que están habilitadas para usar la técnica de fracking. En el día de hoy nos enteramos que DINAMA le dio luz verde al proyecto de ANCAP pese a informes negativos de varios especialistas.

3RA PLANTA DE CELULOSA.

Se está proyectando una 3ra planta de celulosa sobre el Río Negro sin ningún estudio de impacto ambiental previo. Está claro que este emprendimiento va a traer un aumento de las zonas forestadas lo que impacta directamente el uso del suelo. “ *Aubriot advirtió que el impacto de una pastera con ese volumen de producción en el río Negro sería “muy significativo, muy negativo”. “Dada la carga de organismos que hay en el agua y su estado fisiológico, habría una amplificación del fenómeno [de las cianobacterias]. Eso es un problema para los pobladores de las ciudades y para el ganado. Va a haber más floraciones y su biomasa, va a ser más difícil potabilizar el agua, el ganado no va a poder acceder a tomar agua”, sostuvo Aubriot. (La Diaria 20-2-2017)* Exigimos saber cómo va a afectar este nuevo emprendimiento a nuestros ya deteriorados cursos de agua.

Creemos que todos estos problemas que estamos sufriendo los trabajadores y la población en general es producto de que OSE y el Poder Ejecutivo viola los acuerdos que hace con los trabajadores, no respeta lo que dice art. 47 de la Constitución: “*participación, gestión y control en manos de la ciudadanía*”



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP

EL AGUA ES DE TODOS

XLVI CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS.

Paso Severino 26,27 y 28 abril 2017.